

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,452

FECHA: 24-Ago-2017

SUMINISTRANTE: Disprosal, S.A. de C.V.

Fax : 2260-7720

NIT: 0614-280410-105-6

NRC: 201355-3

Teléfono : 2560-8000

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: José Fernando Guerrero Cardoza

Numero de acuerdo: Acuerdo # 2161/2014

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ADQUISICIÓN DE AGUJA LARGA DESCARTABLES #27, MARCA: NIPRO, CAJA DE 100 UNIDADES	7.50000	7.50000	10,158
10	ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS DESECHABLES, MARCA: FACE MASK, COLOR CELESTE, RECTANGULAR, DE OREJERA (NO AMARRAR), CAJA DE 50 UNIDADES.	2.50000	25.00000	10,158
			\$ 32.50000	

Sandra de Marroquín

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y DOS CON 50000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén, deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Lic. José Alcides Alfaro Aguillón
Director A. I. y A. H. de la UACI
DIRECTORA DE LA UACI
ACUERDO No.1247/2017

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1309/2014
AUTORIZACION
César Alfonso Rodríguez Santillana
Coordinador General Administrativo Financiera

25-08-17
n29
Fuente Financiam: Fdo. Cte.
Compromiso Presupuestario Vale:
DIRECTOR DAF
Lic. Salomon Benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI